HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

- O R D E N A N Z A Nº 099/90 -

V I S T O:

La necesidad de estructurar el manejo financiero de la Municipalidad de Piedra del Aguila, y;

CONSIDERANDO:

Que este Municipio ha tomado conocimiento de las pautas fiscales para el año en curso, através de la comunicación que al respecto diera la Dirección General de Municipalidades de la Provincia.

Que se ha realizado el Cálculo de Recursos propios y en base al resultado de las estimaciones precedentemente citadas, se distribuyeron los gastos para el año 1990.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PIEDRA DEL AGUILA

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1º: FIJASE la suma de AGUTRALES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS,(A 481.422.753,13), el total de Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 1990, de acuerdo al detallerque figura en / planilla anexa, y que forma parte de la presente Ordenanza. - - -

////

PATRICIA ANA GUANEZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

CESAR JOSE FOCARAZZO
VICE-PRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

////

ARTICULO 2º: ESTIMASE en la suma de AUSTRALES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA, (A 347.628.750,00), el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa y que forma parte de la presente Ordenanza. -

ARTICULO 3º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estímase el siguiente Balance Preventivo:

EROGACIONES . . . . . A. .481.422.753,13

RECURSOS . . . . . A . 347.628.750,00

SUPERAVIT FINANCIERO EJERCICIO 1989 A . 8.794.000,13

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO . . . A . 133.794.003,13

ARTICULO 4º: ESTIMASE en la Suma de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRES CON / TRECE CENTAVOS,(A 133.794.003,13) el Financiamiento de la Administración Municipal, de acuerdo al detalle que figura en planillas / anexas, que forman parte de la presente Ordenanza. - - - - - - - -

ARTICULO 5º: FIJASE en 37 (TREINTA Y SIETE) el número de cargos de la planta del personal permanente. - - - - - - - - - -

ARTICULO 6º: Las erogaciones a atenderse con fondos provinientes / de recursos y/o financiamiento afectados, deberán ajustarse en cuanto a sus montos y oportunidad, a las sifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino.- - - -

////

PATRICIA ANA SUAREZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PIEDRA DEL AGUILA

CESAR [illegible]
VICEPRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

////

ARTICULO 7º: Elévese copia de la presente Ordenanza al Tribunal de Cuentas de la Provinica y a la Dirección General de / Municipalidades. -

ARTICULO 8º: Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PIEDRA DEL AGUILA, A LOS DIESCINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVESCIENTOS NOVENTA. -

PATRICIA ANA GUANEZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PIEDRA DEL AGUILA

CESAR JOSE FOCARAZZO
VICEPRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

- SINTESIS PRESUPUESTARIA EJERCICIO 1990 -

S	C	P	P	RECURSOS		
1	1			PROPIOS		78.100.000,00
1	1	1		Tasas y Derechos	73.300.000,00	
1	1	2		Otros Ingresos	4.800.000,00	
1	2			DE PARTICIPACION		269.528.750,80
1	2	1		Coparticipación Federal	151.852.800,00	
1	2	2		Coparticipación Provincial	117.675.950,00	
				I-TOTAL DE RECURSOS		347.628.750,00
2				FINANCIAMIENTO		133.794.003,13
2	1			Aportes No Reintegrables	125.000.000,00	
				Superavit Financiero Ejercicio 1989	8.794.003,13	
				TOTAL GENERAL		481.422.753,13
				EROGACIONES		
1	1			CORRIENTES		357.899.848,00
1	1	1		Personal	296.299.848,00	
1	1	2		Bienes y Servicios	49.600.000,00	
1	1	3		Transferencias	12.000.000,00	
2				BIENES DE CAPITAL		123.400.000,00
2	3	4		Bienes	16.000.000,00	
				Plan de Obras Públicas	107.400.000,00	
				II-TOTAL DE EROGACIONES		481.299.848,00
2	5	6		AMORTIZACION DE LA DEUDA		% 122.905,13
				TOTAL GENERAL		481.422.753,13

PATRICIA ANA GUANEZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD PIEDRA DEL AGUILA

CESAR JOSE FOCARAZZO
VICE PRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

- CALCULO DE RECURSOS EJERCICIO 1990 -

S	C	P	P			
1				INGRESOS CORRIENTES		347.628.750,00
	1			PROPIOS		78.100.000,00
		01		TASAS Y DERECHOS		73.300.000,00
			01	Alumbrado Público	1.200.000,00	
			02	Insp.e Hig. Terr. Baldios	400.000,00	
			03	Ocupación vía pública	200.000,00	
			04	Derechos de Oficina	200.000,00	
			05	Divers. y Espec. Públicos	100.000,00	
			06	Der. Insp. Seg. e Higiene	6.000.000,00	
			07	Contribuciones Varias	600.000,00	
			08	Multas y Recargos	600.000,00	
			09	Patente de Rodados	60.000.000,00	
			10	Carnet de Conductor	1.200.000,00	
			11	Licencia Comercial	100.000,00	
			12	Patente de Canes	100.000,00	
			13C	Construcciones y Mensuras	100.000,00	
			14	Recolección de Residuos	1.200.000,00	
			15	Servicio de agua corriente	1.200.000,00	
			16	Conexión agua potable	100.000,00	
		02		OTROS INGRESOS		4.800.000,00
			01	Estación Terminal Omnibus	3.600.000,00	
			02	Uso Cámping Municipal	1.200.000,00	
2				DE PARTICIPACION		269.528.750,00
			01	Coparticipación Federal	151.852.800,00	
			02	Coparticipación Provincial	117.675.950,00	

////

PATRICIA ANA GUANEZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

CESAR JOSE FOCARAZZO
VICE-PRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

////

S	C	P	P			
3				FINANCIAMIENTO		133.794.003,13
		01		Aportes No Reintegrables	125.000.000,00	
		02		Superavit Financiero Ejecu1989	8.794.003,13	
				TOTAL		481.422.753,13

TOTAL CALCULADO: AUSTRALES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TRECE CTVS.-

PATRICIA ANA GUANEZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD PIEDRA DEL AGUILA

CESAR JOSE FOCARAZZO
VICE-PRESIDENTE
H.C. DELIBERANTE
A/C

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

- PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 1990 -

S C I P E A T C P E P			
1		EROGACIONES CORRIENTES	357.899.848,00
1 0 00		FUNCIONAMIENTO	345.899.848,00
		PERSONAL	296.299.848,00
1 01	Honorable C. Deliberante	2.149.754,00	
1 02	Pers.Ej. Adm. y Téc.	62.714.260,00	
1 03	Pers. Ob.Maest. y Serv.	73.112.065,00	
1 04	Contratados	25.799.176,00	
1 05	Adic. y Asignac.	100.778.181,00	
1 06	Aportes Patronales	31.746.412,00	
2 00	BIENES Y SERVICIOS		49.600.000,00
2 01	Fletes y Almacenajes	400.000,00	
2 02	Cort. Hom. y Comm.	2.000.000,00	
2 03	Reint. Viát. y Movil.	1.500.000,00	
2 04	Combustibles y Lubricantes	7.500.000,00	
2 05	Conserv. edif. e inst.	1.800.000,00	
2 06	Cons.Maq. y equip. automot.	12.500.000,00	
2 07	Conserv. calles y paseos públ.	2.000.000,00	
2 08	Recolección de Residuos	4.000.000,00	
2 09	Mant. red agua	2.000.000,00	
2 10	Desag. Pozos ciegos	1.000.000,00	
2 11	Conserv. Muebles y Ut.	500.000,00	
2 12	Avisos y Public.	2.000.000,00	
2 13	Ut. librer. e impres.	3.000.000,00	
2 14	Servicio Refrigerio	1.500.000,00	
2 15	Ut. y elementos de limpieza	500.000,00	

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE - PIEDRA DEL AGUILA

PATRICIA ANA GUANEZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

CESAR JOSE FOCARAZZO
VICE - PRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

////

	2 16	Seguros y Comisiones	500.000,00	
	2 17	Gastos event. y menores	400.000,00	
	2 18	Energía, Gas y Teléfono	4.000.000,00	
	2 19	Uniformes y equipos	2.500.000,00	
	2 00	TRANSFERENCIAS		12.000.000,00
	3 01	Escuelas y Cooperadoras	3.500.000,00	
	3 02	Inst. Cult. Cientif. y Deport.	1.000.000,00	
	3 03	Ayuda Social Directa	7.500.000,00	
2 0 0 0	00	EROGACIONES DE CAPITAL		123.4000000,00
	3 4 00	BIENES		16.000.000,00
	4 01	Maquinas y Herramientas	9.000.000,00	
	4 02	Aparatos, Instrum. y equip.	4.500.000,00	
	4 03	Otros bienes	2.500.000,00	
	4 5 00	PLAN DE OBRAS PUBLICAS		107.400.000,00
	5 01	Tinglado guarda vehículos y cerramiento Corralón Municipal	38.700.000,00	
	5 02	Edificación sanitarios y depósito en cementerio	19.550.000,00	
	5 03	Cerramiento y portería en Cámping Municipal	8.230.000,00	
	5 04	Red gas natural 10 Viv. Plan Federalismo	5.800.000,00	
	5 05	Muro de medianera en calle acceso H.C.Deliberante e instalación gas.nat.	1.950.000,00	
	5 06	Instalación gas natural pabellón huéspedes	970.000,00	

////

PATRICIA ANA GUTIERREZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SOCIEDAD PIEDRA DEL AGUILA

CESAR JOSE FOCARAZZO
VICE-PRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -

////

5 07	Parada de colectivo protegida en Bº la Esperanza	3.500.000,00	
5 08	Reacondicionamiento de espacios verdes, forestación y canteros	7.400.000,00	
5 09	Señalización calles y avenidas	9.300.000,00	
5 10	Obras Varias	12.000.000,00	
5 6 00	AMORTIZACION DE LA DEUDA		122.905,13
6 01	Amortización de la deuda original	122.905,13	
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		481.422.753,13

SON AUSTRALES: CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS. - - - - - - - -

PATRICIA ANA GUAREZ
SECRETARIA
H. C. DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PIEDRA DEL AGUILA

CESAR JOSE POCARAZZO
VICE PRESIDENTE
H. C. DELIBERANTE